opusdei.org

Aspectos jurídicos del Opus Dei

Selección de documentos fundamentales que explican la configuración jurídica de la prelatura del Opus Dei.

27/11/2016

- <u>Ut sit</u>: Constitución Apostólica "Ut sit". Juan Pablo II erige con esta bula el Opus Dei en Prelatura Personal. Es el 28 de noviembre de 1982.
- Estatutos del Opus Dei: Los estatutos del Opus Dei fueron promulgados por el Papa San Juan

Pablo II en 1982. Escritos en latín, definen con precisión la configuración jurídica de esta prelatura, su organización y fines. No existe una traducción oficial de los Estatutos. Para facilitar su comprensión en lengua castellana, se incluye una traducción realizada por un profesor de Filología Latina.

- <u>"El itinerario jurídico del Opus</u>
 <u>Dei. Historia y defensa de un</u>
 <u>carisma"</u>. Libro escrito por A. de
 Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L.
 Illanes.
- Estatutos del Opus Dei ('El Itinerario jurídico del Opus Dei'; A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias, J.L. Illanes; Eunsa, 1989; p. 628-657). Los estatutos del Opus Dei, escritos en latín, definen con precisión la configuración jurídica de esta prelatura, su organización y fines. Fueron otorgados por la Iglesia en 1982.

- El Opus Dei prelatura personal: cinco preguntas y respuestas: El 28 de noviembre de 1982, el Opus Dei se erigió en Prelatura personal. Ofrecemos cinco preguntas y respuestas sobre esta figura jurídicocanónica.
- <u>Declaración "Prelaturae</u> <u>Personales"</u>: Una declaración de la Sagrada Congregación de Obispos describiendo el Opus Dei.
- Discurso del Papa en las jornadas de reflexión sobre la 'Novo Millennio Ineunte: Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los fieles del la Prelatura con motivo de unas jornadas de reflexión sobre la Carta Apostólica 'Novo Millennio Ineunte' (14-17 marzo 2001). El Santo Padre, a propósito del inicio del Tercer Milenio y los retos de la Iglesia, se refiere a la "cooperación orgánica" de sacerdotes y laicos en el Opus Dei, subrayando así su unidad.

- Carta de Mons. del Portillo sobre la erección del Opus Dei como Prelatura: Carta de Álvaro del Portillo a los miembros del Opus Dei el 28 de noviembre de 1982
- En las Bodas de Oro de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz: Estudio de Lucas F. Mateo Seco, profesor de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, publicado en Romana.
- Naturaleza jurídica del Opus Dei: Estudio de Dominique Le Tourneau, doctor en Derecho Canónico, publicado en Romana.
- <u>Potestad primacial y Prelaturas</u> <u>personales</u>: Estudio de D. Amadeo de Fuenmayor, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Navarra, publicado en Romana.
- Unidad orgánica y norma jurídica en la Constitución Apostólica "Ut sit": Estudio de José Luis Gutiérrez,

profesor del Pontificio Ateneo de la Santa Cruz, publicado en Romana.

• Bibliografía sobre la configuración jurídica del Opus Dei como prelatura personal:
Selección de libros que explican en profundidad la configuración jurídica del Opus Dei como prelatura personal.

pdf | Documento generado automáticamente desde <u>https://opusdei.org/es-do/article/aspectos-juridicos/</u> (11/12/2025)